

## ACTA No. 003/2015

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:35 horas, (ocho horas con treinta y cinco minutos), del **día viernes 23 (veintitrés) de octubre del año 2015 (dos mil quince)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, (periodo constitucional 2015-2018), El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

**1.-Lista de asistencia**

**2.- Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión.**

**3.-Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.**

**4.- Lectura y aprobación en caso del acta de la sesión anterior.**

**5.- Punto de acuerdo en el que el Presidente Municipal de Tecomán, Colima solicita autorización al H. Cabildo, para gestionar recursos extraordinarios ante diversas dependencias federales con el fin de financiar pago de proveeduría, arrendamiento, honorarios y servicios que presentan rezago, así como la ejecución de obra pública.**

**6.- Lectura y aprobación en su caso de la presente acta a fin de que se firme en ese momento.**

**7.- Clausura de la sesión.**

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, contando con la asistencia de: C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE PRESIDENTE MUNICIPAL, C. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ REGIDOR, C. PATRICIA ELEJANDRA GARCÍA CAMACHO REGIDORA, C. RAMÓN

MORENO CAMACHO REGIDOR, C. MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDORA, C. MARTÍN CAZARES ZARATE REGIDOR, C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA REGIDORA, C. LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS REGIDOR, C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO REGIDORA, C.C.P. FRANCISCO MARES BELMONTES REGIDOR, C. BRENDA ARACELY CASTILLÓN OCARANZA REGIDORA, y C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA REGIDOR, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **"hoy viernes 23 de octubre del año 2015**, siendo las 8:38 horas del día y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO. -----

----- Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, y una vez que se dio lectura, **el Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiéndolo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad. -----

----- Siendo las 8:42 se decretó un receso y siendo a las 9:06 se reanudo la sesión. -----

----- En el desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó al Secretario, diera lectura al Acta de la Sesión anterior, que corresponde al acta número 002/2015 del H. Cabildo de fecha 19 de octubre del 2015, procediendo con el uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de haberles remitido copia a cada uno, para que conocerán el contenido. **El Presidente Municipal** preguntó a los presente si hubiera observaciones, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, ateniendo la instrucción el **Lic. Salvador Ochoa Romero**, informo que resultó aprobado por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente Municipal**, sometió a la consideración la aprobación del acta anterior correspondiente a la No. 002/2015 e instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, procediendo el **Lic. Salvador Ochoa Romero**, informo que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden de día, el **Presidente Municipal** Presentó un Punto de acuerdo en el que solicita autorización al H. Cabildo, para gestionar recursos extraordinarios ante diversas dependencias federales con el fin de financiar pago de proveeduría, arrendamiento, honorarios y servicios que presentan rezago, así como la ejecución de obra pública. Siguió manifestando que este asunto se remitió a cada uno. Dando lectura en los siguientes términos:

**PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN, COLIMA SOLICITA AUTORIZACIÓN AL H. CABILDO, PARA GESTIONAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES CON EL FIN DE FINANCIAR PAGO DE PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, HONORARIOS Y SERVICIOS QUE PRESENTAN REZAGO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

**H. CABILDO MUNICIPAL.  
PRESENTE:**

El suscrito **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, y demás relativos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efectos de proponerles la autorización para gestionar recursos extraordinarios ante la Secretaría de Hacienda por conducto de la Secretaría de Gobernación, para infraestructura social prioritaria, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes;

**ANTECEDENTE:**

I.- Que en la penúltima Sesión de Cabildo de la Administración anterior que culminó el pasado 15 de octubre del presente año, el H. Cabildo autorizó la cancelación del presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos del fondo de contingencia 2015, así como la cancelación de partidas presupuestales correspondientes de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD COLONIA	INVERSIÓN FEDER.
5-1-1-2-19	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE (TRAMO RIO ARMERICO) COTA+7,798.50	TECOMAN	\$ 24,784,483.
5-1-1-2-20	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. 20 DE NOVIEMBRE (TRAMO COTA+7,798.50 +7,107.00	TECOMAN	\$ 24,784,483.

4-5-1-3-3	INDIRECTOS DE SUPERVISION	TECOMAN	\$ 431,034.
		TOTALES=	\$ 50,000,000.

II.- Tomando en consideración los rezagos con los que hemos recibido el Municipio en cual carece de obras y pago de pasivos, aunado a ello lamentamos la cancelación de las obras descritas anteriormente. Es por ello que resulta necesario gestionar recursos extraordinarios para pago de proveeduría, arrendamiento, honorarios y servicios que presentan rezago, así como la ejecución de obra pública.

**CONSIDERACIONES:**

1.- Con fecha 14 de agosto del año 2015, el C. Alfonso Isaac Gamboa Lozano, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de conformidad con los Acuerdos EX. CT. IV.03.15 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, emitió una convocatoria.

2.- La convocatoria referida en el punto anterior, fue lanzada a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país, a fin de presentar de presentar solicitudes de apoyos económicos para la realización de obras y otros rubros.

3.- La vigencia de la convocatoria es de diez días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el diario Oficial de la Federación, encontrándonos en tiempo y forma para presentar la solicitud de apoyos en Infraestructura y productividad (FAIP). En virtud de que recién iniciamos la presente administración resulta necesario solicitar recursos extraordinarios tanto para atender pasivos como obras.

Por lo señalado anteriormente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente

**ACUERDO:**

**UNICO. ESTE H. CABILDO AUTORIZA Y ES DE AUTORIZARSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE TECOMÁN, COLIMA PARA GESTIONAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES CON EL FIN DE FINANCIAR PAGO DE PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, HONORARIOS Y SERVICIOS QUE PRESENTAN REZAGO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

Atentamente  
 “Sufragio Efectivo. No Reección”  
 Tecomán, Col. 21 de octubre de 2015

**C. JOSÉ GUADALUPE GARCIA NEGRETE  
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Siguió manifestando el Presidente Municipal, ... como es de su conocimiento, existe una visión plena de gastos y compromisos de la Administración y de la ciudadanía para poder cumplir con las**

obligaciones, estaremos haciendo esfuerzos para salir adelante. El cabildo debe estar enterado de cómo se encuentra el Ayuntamiento, si se encontró alguna irregularidad y hacer la observación para evitar que se sigan cometiendo estas situaciones en el cambio de una administración a otra y lo que si queda claro es que hay muchos rezagos con proveedores, con los trabajadores, en obras, hay muchos baches. Por esa razón tocaremos puertas para ver si es posible gestionar recursos extraordinarios ante diversas dependencias federales.

Por último **El Presidente Municipal** preguntó a los presente si hubiera observaciones a esta propuesta. **El Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizarraga** hizo uso de la voz para leer un comentario que trae por escrito, en los siguientes términos:

Asunto: El que se indica

H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE:

ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA REGIDOR  
(MOVIMIENTO CIUDADANO) de este H. Ayuntamiento constitucional de Tecomán,  
Colima 2015-2018, vengo ante ustedes a;

EXPONER:

Por medio del presente escrito y por derecho propio comparezco a SOLICITAR lo siguiente;

- 1.- Que los proyectos que sean sometidos a votación por el cabildo municipal sean expresados por escrito.
- 2.- Que los proyectos que sean sometidos a votación por el cabildo municipal sean fundamentados.
- 3.- Que los proyectos que sean sometidos a votación por el cabildo municipal sean acompañados por un análisis en su caso de ingresos y Egresos.
- 4.- Que los proyectos que sean sometidos a votación por el cabildo municipal sean entregados con una anticipación mínima de 24 horas, antes de entrar a sesión, deliberación y aprobación en su caso.
- 5.- Que los proyectos que sean sometidos a votación por el cabildo municipal contengan Exposición de motivos en la que se señalen los efectos políticos, económicos y sociales que se pretendan lograr.



**NOTA:** La solicitud que antecede es con la sana intención que en el momento que se desahogue la sesión de cabildo sus integrantes tengan la información respectiva para su análisis y así rindan su voto analítico, ya sea a favor o en contra por el beneficio del Municipio de Tecomán y sus Ciudadanos.

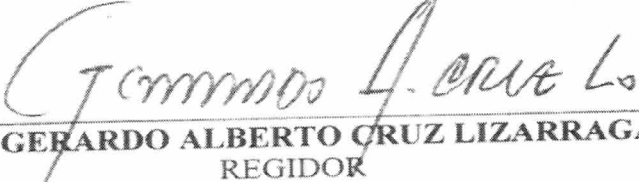
Por otro lado; La planeación, programación presupuestaria, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, tendrá como consecuencia real y material el beneficio para el municipio de Tecomán.

Por lo antes expuesto H. Cabildo Municipal respetuosamente;

**P I D O:**

Único.- Tenerme por hecha la solicitud en los términos en que la invito.

ATENTAMENTE  
Tecomán Colima 23 de Octubre 2015

  
ING. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA.  
REGIDOR

A continuación hizo uso de la voz el **Regidor Arturo García Arias**, quien manifestó, lo siguiente.... Respecto a lo que comentó, ¿qué esto es producto de deficiencias y problemas financieros?, ahorita nosotros vamos a probar para que mediante la gestión puedas solventar los problemas que hay por la falta de recursos, que hay cosas volando; nada más dejar bien en claro, que, nosotros al aprobarlo no se vaya a pensar que estamos avalando lo que está mal, esto ya nos pasó en el Congreso cuando aprobamos el crédito, decían que estábamos avalando todo lo que estaba ilegal, no nos vaya a pasar lo mismo, lo digo porque sería injusto, que nosotros de buena fe demos la autorización para que pueda hacer la gestión y resolver los problemas financieros de Tecomán y luego nos digan que con esto estamos cubriendo algunas irregularidades que se hicieron, yo creo que es injusto, que quede claro, nosotros estamos con todo el ánimo de sacar la situación financiera del Ayuntamiento con la voluntad de firmarla por todos nosotros, pero no quiere decir que nosotros avalemos lo que pueda estar mal, por la experiencia propia de que la gente decía que aprobamos que haya pasado esto y lo otro, y no es así, aprobamos la viabilidad financiera al Gobierno y lo dedicarle y verdades es un asunto de la fiscalía del OSAFIG, él va a tener la oportunidad de llegar a los términos legales, por eso no quisiera que mis compañeros cargue con ese asunto, que sea nada más la voluntad de que vayas y gestiones y que eso le pueda permitir tener solvencia financiera al Ayuntamiento y resolver los problemas que tienen, pero no avalamos lo que haya sucedido. En su intervención el **Regidor Gerardo Alberto Cruz Lizarraga**, manifestó, yo creo que es fácil dejar claro este punto lo que es el

acuerdo y creo que está bien, nada más le falta un punto. **Que una vez teniendo los recursos se analizará el destino de los mismos.**

Que no diga ya tengo los recursos, y yo dije con el fin de financiar el pago y lo voy hacer. Por eso una vez teniendo los recursos se determine por medio de cabildo el uso de los mismos. **El Presidente Municipal**, manifiesta es claro, como lo dijo el Regidor, con mucho gusto ustedes estarán enterados hacia dónde va y ya lo autorizarán ustedes y tu propuesta queda asentada.

No habiendo más comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación, atendiendo la instrucción el **Lic. Salvador Ochoa Romero**, sometió a la consideración el Punto de acuerdo en el que el Presidente Municipal de Tecomán, Colima solicita autorización al H. Cabildo, para gestionar recursos extraordinarios ante diversas dependencias federales con el fin de financiar pago de proveeduría, arrendamiento, honorarios y servicios que presentan rezago, así como la ejecución de obra pública. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - -

**A continuación el Presidente Municipal, declaró un RECESO, siendo las 9:06 minutos del día 23 de octubre de 2015, para la elaboración del acta. Reanudándose la Segunda Sesión Extraordinaria siendo las 10:00 de la misma fecha día 23 de octubre del año 2015.**


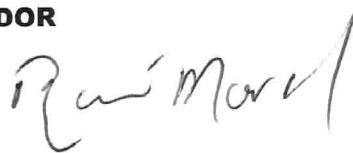
- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al contenido del acta de la presente sesión. Procediendo con el uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de que en el receso la dio conocer. **El Presidente Municipal**, preguntando si hubiera algún inconveniente en autorizar la dispensa de la lectura. No habiendo instruyo al Secretario para que reciba la votación respectiva. Procediendo el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la **DISPENSA DE LA LECTURA**. Informó que resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - - Acto continuó el **Presidente Municipal** sometió a la consideración la aprobación del Acta No. 003/2015 que acabamos de conocer, e instruye al Secretario para que reciba la votación respectiva. Informando el **Lic. Salvador Ochoa Romero** que resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

- - - En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día y Agotados los puntos, **el Presidente Municipal**, procedió a la clausura de esta Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de la administración 2015-2018 y manifestó hoy **VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2015**, siendo las 10:05 horas, declaro formalmente clausurada esta SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. -----

  
**C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR**  
**SINDICO MUNICIPAL**

  
**C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ**  
**REGIDOR**  


**C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO**  
**REGIDOR**  


**C. RAMON MORENO CAMACHO**  
**REGIDOR**

**C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR**  
**REGIDOR**  


*MARTIN CAZAR.*  
**C. MARTIN CAZARES ZARATE**  
**REGIDOR**

**C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA**  
**REGIDOR**  


**C. ARTURO GARCIA ARIAS**  
**REGIDOR**  


**C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAYO**  
**REGIDOR**

**C. FRANCISCO MARES BELMONTE**  
**REGIDOR**  


**C. BRENDA ARACELI CASTILLON OCARANZA**  
**REGIDOR**  


  
**C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA**  
**REGIDOR**

**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**